



*Asociación Nacional de Pensionados del
Banco de la República
ASOPENBRE*

**COMUNICADO JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PENSIONADOS
DEL BANCO DE LA REPÚBLICA – ASOPENBRE.**

Bogotá, 17 de junio 2020.

**ASUNTO: CIRCULAR DG-GH-231 DE JUNIO 8 DE 2020 AUXILIO EDUCACIONAL
BANCO DE LA REPÚBLICA, SUBSCRITA POR FRANCISCO RIVAS Y VERONICA
ROCHA.**

Es por demás inconcebible, en los tiempos que nos agobian, de pandemia, confinamiento por no decir encerramiento obligatorio, en que la sociedad llama a la solidaridad, dado que la actividad productiva prácticamente está paralizada y con ello la generación de ingresos, lo que ha traído como consecuencia una crisis económica en los hogares colombianos, se les ocurre la brillante idea de solicitar la compensación o devolución de saldos por giros anticipados en transporte y alimentación del auxilio educacional.

Es esta una medida más, lesiva e indolente como la de los bonos en salud y la del cambio en el pago de la pensión inspiradas y orientadas desde la Junta Directiva del Banco, encabezada por el Sr. Alberto Carrasquilla, por el Gerente General Juan José Echavarría e instrumentalizada por los funcionarios que suscriben la circular.

Que poco sentido social tienen estos funcionarios, que de hecho responden a la política inequitativa del estado colombiano, que favorece a privilegiados sectores de la producción y al sector financiero (Hipoteca inversa último invento), y que en lugar de contribuir para aliviar las cargas durante este tiempo, con estas decisiones lo que hacen es agravar la situación de los hogares de los pensionados, empleados y sus familias. Recordemos que todos tenemos familias, vecinos, amigos, que al no contar con ingresos fijos requieren de nuestra ayuda solidaria. Pareciera, que solicitar esta devolución, de unas sumas cargadas al gasto, pretendieran mejorar la situación financiera y de liquidez del Banco Central del país.

Calle 30 # 15 – 17 – PBX: 3201466 FAX: 2887112

NIT: 860.041.873-9 Personería Jurídica Resolución No. 5708 de octubre 31 de 1974 del Ministerio de Justicia
Página Web: www.asopenbre.com e-mail: asopenbre@gmail.com



*Asociación Nacional de Pensionados del
Banco de la República*
ASOPENBRE

Rechazamos de plano esta circular, y nos solidarizamos con ANEBRE en las seguras gestiones para lograr el desmonte de la medida, ya que es la organización sindical la competente para adelantar las acciones pertinentes.

Deseamos a todos nuestros compañeros se encuentren bien de salud, sigan cuidándose del Covid- 19, aunque los virus en cabeza de los funcionarios Echavarría, Rivas y Rocha son aún más letales.

**RAFAEL MARRUGO MONTES
PRESIDENTE
JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**